



CORDOBA, marzo 14 de 1974

VISTO:

el Exp. 05-74-1743 de esta Facultad, por el que se solicita la adquisición de una máquina de escribir portátil, destinada al Instituto de Derecho Internacional Público, y

ATENTO:

que habiéndose realizado las consultas de precios de rigor y comparadas las propuestas recibidas, se ha adjudicado a "LA OFICINA", por las ventajas que ofrecen las siguientes características: tipos de acero especial al cromo níquel, teclado anatómico con granulado antibrillo, careaza plástica, compacta, y elementos móviles de acero segmentado,

EL DELEGADO INTERVENTOR EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CS.SC.

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar la compra realizada, ordenando la liquidación y pago de la factura presentada por LA OFICINA, por la suma de Pesos DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200.).-

Art. 2º: Pase a Contaduría de la Facultad y Dirección de Administración para su conocimiento y demás efectos y protocolícese.-

DECRETO N°77/74